



# PASTOREEMOS CORDURA

---

Manifiesto de **GANADERAS EN RED**  
a favor de la **GANADERÍA EXTENSIVA**  
y la producción sostenible de alimentos



Febrero de 2024



Por qué defender la ganadería extensiva.  
Por qué se encuentra gravemente amenazada.  
Qué reivindicamos para defenderla.

## **POR QUÉ DEFENDER LA GANADERÍA EXTENSIVA**

La ganadería extensiva, a diferencia de otros modelos, se basa en una producción ligada y adaptada a la tierra y a sus pueblos. Un sistema que compatibiliza la producción con la sostenibilidad, que procura cargas ganaderas que permitan la regeneración de las zonas pastables, que adapta el aprovechamiento de los recursos a la estación del año y la climatología, que vive estrechamente ligada a las características de cada zona y que se preocupa del bienestar animal como uno de sus principios rectores.

La ganadería extensiva presta múltiples servicios ambientales a la sociedad, configura paisajes de alto valor natural, al tiempo que preserva un importante patrimonio cultural material e inmaterial y la identidad de los pueblos y territorios en los que se desarrolla.

La ganadería extensiva ofrece con sus productos una alimentación sana, sostenible, de baja huella ambiental y ligada al territorio.

La ganadería extensiva contribuye a la mitigación del cambio climático por la reducida cantidad de insumos que necesita; por favorecer un consumo de alimentos de proximidad, reduciendo enormemente los largos recorridos de transporte y altas emisiones de otros modelos; por el uso y conservación de razas autóctonas; por el limitado uso de productos químicos contaminantes y por su gran papel en la conservación de la biodiversidad, especialmente la de las zonas pastables.

La ganadería extensiva, además, ha sido y es uno de los nichos laborales de las mujeres rurales, uno de los grupos sociales que más dificultades encuentra para acceder al mundo laboral, en especial en el medio rural.

## **POR QUÉ SE ENCUENTRA GRAVEMENTE AMENAZADA**

Este modelo de ganadería, que ya venía sufriendo problemas de índole estructural derivados de los cambios profundos que han ido modificando el sistema de producción alimentaria y de la desestructuración del medio rural, vive amenazado por un contexto social, ambiental, político y económico, asfixiante y con graves repercusiones para el sector:



# 1 Cambio climático

El cambio climático es una realidad que va a ir a más en cuanto a la mayor frecuencia de periodos de sequía extrema, acompañados de episodios de precipitación extrema, con distribución aleatoria de los periodos de lluvias y aumento de temperaturas, lo que provocará graves daños en los cultivos, pastos y arbolado.

La ganadería extensiva, frente a otros tipos de ganadería, es un modelo de menor impacto sobre el clima y el medio ambiente (baja cantidad de insumos, lo que repercute en una menor cantidad de emisiones en su transporte, menor consumo de agua, etc.), que además presenta una gran capacidad de adaptación a la actual crisis climática, a través del uso de razas autóctonas o la utilización de pastos biodiversos, mejor adaptados a su vez mediante la selección natural de las plantas más resistentes, asegurando la persistencia del recurso pastable.

A pesar de esta capacidad de adaptación al cambio y de las ventajas y beneficios derivados de la íntima relación de la ganadería extensiva con las características de cada territorio, sus recursos naturales y su climatología estacional, lo que hace de este modelo de ganadería una alternativa frente a las crisis actuales, lo convierte al mismo tiempo en un modelo muy frágil si se cumplen los peores pronósticos en cuanto a la severidad y rapidez de los cambios, lo que pone en evidencia la cara y la cruz de esta interdependencia y su vulnerabilidad, a menos que se establezcan medidas encaminadas a aumentar su capacidad de adaptación y a mitigar las consecuencias de este nuevo escenario climático, que está provocando ya grandes pérdidas.

Esta situación, unida a la finitud de los recursos naturales, pone de manifiesto la necesidad de una transición hacia modelos basados en el decrecimiento. Un decrecimiento que debe realizarse de forma integral y debe ser asumido por toda la sociedad y por todos los modelos productivos.

## QUÉ REIVINDICAMOS

- 1- Que se abran líneas de investigación sobre medidas de adaptación al cambio climático de la ganadería extensiva, con el suficiente apoyo, recursos y acompañamiento para las transiciones que se necesiten.
- 2- Que se primen los servicios ambientales ligados a la adaptación y mitigación al cambio climático, computándose positivamente las producciones que ayuden a esta adaptación y mitigación, y no aquellos sistemas de producción que contribuyen al empeoramiento de la crisis climática.
- 3- Que se investigue sobre los grupos sociales más vulnerables al cambio climático, en concreto sobre su relación con la alimentación, a fin de establecer las ayudas públicas necesarias.
- 4- Que se potencie el consumo local de distancias cortas y las producciones de bajas emisiones a la atmósfera.



## 2 Competencia desigual

La ganadería extensiva ve cada vez su economía y viabilidad más comprometidas por una competencia desigual con las producciones procedentes de otros modelos. Los factores son múltiples:

- La entrada en el mercado agroganadero de fondos de inversión, que modifican a grandes pasos los modelos productivos hacia modelos de máxima rentabilidad para sus accionistas, gracias a su alta capacidad de inversión, pero totalmente desligados de los pueblos y su territorio.
- El aumento de precio de los insumos y, por tanto, de los costes de producción.
- El aumento adicional de los costes derivados de la aplicación de medidas para la coexistencia con la vida silvestre.
- El aumento de intermediarios y de sus márgenes de beneficio.
- Las grandes cadenas de distribución, que dominan el comercio alimentario y que presionan para que los productos de la agricultura y ganadería se vendan por debajo de los costes de producción.
- El aumento exponencial de la producción superintensiva e industrial de carne, que hace muy difícil competir en términos de precio, a pesar de su impacto negativo sobre el medio ambiente y su falta de vínculo y compromiso con el territorio.
- Entrada de productos de terceros países, con bajas o nulas exigencias ambientales, laborales y sociales respecto a sus condiciones de producción, cuestión que se agrava con la firma de los últimos grandes acuerdos comerciales internacionales.
- El cierre de mataderos locales y comarcales, que obliga a recorrer grandes distancias, con el consiguiente gasto económico y encarecimiento de los productos, aumento de emisiones, riesgo en la pérdida de trazabilidad, perjuicio al bienestar animal y encarecimiento de los productos. La mayoría de los mataderos que antes eran de gestión pública, se encuentran ahora en manos de grandes empresas, las cuales imponen sus condiciones, entre otras, las cantidades mínimas que se admiten, perjudicando gravemente el acceso a la producción extensiva destinada a la comercialización de canales cortos.
- El etiquetado y la publicidad engañosa para las personas consumidoras, que no refleja la realidad de la procedencia del producto que se adquiere o de las condiciones en las que los animales se han criado y alimentado.

## QUÉ REIVINDICAMOS

- 5- Que se limiten los márgenes de ganancias a los intermediarios.
- 6- Que se valore económicamente y se pague el servicio que la ganadería extensiva ofrece a la sociedad y al medio ambiente, de forma independiente de la PAC.
- 7- Que se frenen y se bloqueen las firmas de grandes acuerdos marco internacionales y tratados de libre mercado, que dan paso a productos de terceros países que no cumplen con los requisitos ambientales y sociales de la U.E. y fomentan un sistema alimentario de gran riesgo para el planeta y las sociedades.
- 8- Que se realice una moratoria en el incremento de las ganaderías industriales y las superintensivas.
- 9- Que se oriente el desarrollo de la ley de la cadena alimentaria a la eliminación de los desequilibrios existentes, de manera que se compense la pérdida de valor de los productos de ganadería extensiva en la cadena y aumente la transparencia.
- 10- Que se regule claramente, mediante una ley marco, la venta directa y la comercialización de los productos de la ganadería extensiva, con total garantía, facilidad de acceso y perfectamente adaptada a las características y condiciones de este tipo de ganadería.
- 11- Que se potencien los mataderos locales, comarcales o móviles, adaptando su acceso a las condiciones de la ganadería extensiva.
- 12- Que exista mayor transparencia de cara a las personas consumidoras, sobre las diferentes formas de producción, de alimentación y origen de los animales y de la trazabilidad integral de todos los productos.
- 13- Que existan ayudas reales y medidas que favorezcan la coexistencia con la fauna salvaje, sin que sea a costa de poner en riesgo la viabilidad de las explotaciones de la ganadería extensiva.
- 14- Que existan mecanismos de inspección y penalización de la publicidad engañosa que utiliza conceptos e imágenes de la ganadería extensiva para promocionar productos muy alejados de ese modelo, como sucede con los agroindustriales y superintensivos.



### 3 Diferenciación de la ganadería extensiva

A pesar de tratarse de una demanda histórica por parte del sector, a día de hoy, sigue sin llegarse a establecer oficialmente ningún tipo de mecanismo claro que permita diferenciar las ganaderías extensivas del resto. Esta situación repercute negativamente tanto en la necesaria adaptación de la legislación y la normativa que actualmente se comparte con la ganadería industrial e intensiva, como en la ausencia de una información clara que garantice el acceso y la libertad de elección de productos de ganadería extensiva en la comercialización y el consumo.

Controlar la cadena alimentaria es un proceso difícil, aunque necesario, y requiere de inversión en vigilancia e inspección, pero no da respuesta adecuada a la necesidad de que se reconozcan las diferencias en calidad y gastos de producción de los productos provenientes de los diferentes modelos de ganadería existentes. Mientras esta diferenciación no se realice y valore adecuadamente, se seguirá perjudicando a los sistemas de menor impacto ambiental y, por consiguiente, a gran parte del mundo rural.

### QUÉ REIVINDICAMOS

- 15- Que se establezcan medidas y líneas claras de diferenciación de la ganadería extensiva respecto del resto de modelos ganaderos, incluyendo información sobre todos los aspectos que se refieren a los distintos modos de producción y de manejo del ganado.
- 16- Que se promueva una información detallada, clara y transparente de la trazabilidad de la ganadería extensiva (manejo, alimentación, procedencia etc.) y que exista una etiqueta oficial o fórmula de diferenciación en su comercialización.



## 4 Alimentación a dos velocidades

La diferencia de modelos en la producción deriva en un sistema de alimentación a dos velocidades: una, procedente de la producción rápida, industrial y superintensiva de alimentos, altamente competitiva, que pone en el mercado alimentos a muy bajo precio y otra, procedente del modelo extensivo basado en los ritmos naturales, con precios nada competitivos, pero que garantiza productos más sanos para las personas, más sostenibles y de una mayor calidad nutricional.

Esta situación deriva en una segregación de la sociedad a la hora de consumir, en función de su nivel de poder adquisitivo y de las limitaciones presupuestarias de las familias para la alimentación. Una situación que hace cómplice involuntaria a la ganadería extensiva de esta injusta desigualdad, por no disponer de los medios ni apoyos suficientes para que sus productos sean accesibles económicamente a toda la población de forma que se garantice una soberanía alimentaria, que permita la libre elección del tipo de alimentos que cada persona quiere consumir.

### QUÉ REIVINDICAMOS

- 17- Que se potencie el consumo local y las cadenas cortas de consumo, abaratando considerablemente el precio de los productos.
- 18- Que se potencie la compra pública de productos sanos y sostenibles, provenientes de la producción extensiva, para centros escolares, hospitales, residencias....
- 19- Que se favorezca la puesta en marcha de carnicerías, obradores y salas de despiece que faciliten la venta directa de los productos de ganadería extensiva, adaptando los requisitos para estas actividades a las características de la ganadería.
- 20- Que se equilibre adicionalmente el mayor coste de la producción de la ganadería extensiva, mediante el pago por sus servicios ecosistémicos.





## 5 Política Agraria Común (PAC)

Los derechos básicos de cobro de la PAC no tienen actualmente ninguna lógica, ya que se arrastran estrategias derivadas de distintas circunstancias históricas anteriores. Actualmente, existe un gran desequilibrio en la percepción de este derecho entre quienes tienen grandes propiedades y, por tanto, mayor poder e influencia, y quienes gestionan pequeñas y medianas explotaciones de ganado en pastos, siendo claramente perjudicadas en este reparto estas últimas explotaciones.

El Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP) no es real: en España hay multitud de ecosistemas de bosques con pasto bajo el arbolado que no se reconocen debidamente, perdiéndose los derechos, ya que su justificación es muy complicada y engorrosa y además limitada. Esta es una medida que choca de frente con las ventajas y servicios ambientales de una ganadería totalmente adaptada al territorio y sus recursos.

Ante las amenazas actuales de deterioro ambiental: contaminación, erosión, falta de fertilidad en los suelos y escasez de agua, la PAC debe primar una producción verde y sostenible de alimentos. Para ello, necesita aceptar esta realidad, adentrarse en los detalles de lo que realmente eso supone a la hora de regular y adaptar la política agraria, y no dejarse guiar solamente por las presiones de las grandes producciones o de las industrias superintensivas, muchas veces en manos de fondos de inversión.

La enorme diversidad de ecosistemas, climas, territorios y razas de este país genera una gran diversidad de producciones ganaderas y de manejos adaptados a cada zona, realidad que no es reconocida adecuadamente por la normativa europea, ni por la regulación de la PAC, lo que supone un problema adicional a las ganaderías concretas de cada territorio.

### QUÉ REIVINDICAMOS

21- Que la PAC sea más justa y equilibrada compensando los modos más costosos y a la vez más sostenibles de producción, como es el caso de la ganadería extensiva.

22- Que la PAC se adapte a las diversas formas naturales e históricas de pastoreo, sin limitarlas o penalizarlas, eliminando medidas como el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP) o los límites a la trashumancia, como ocurre en la actualidad.

23- Que la futura PAC recoja claramente en el Pilar I el pago específico por servicios ecosistémicos en los territorios pastoreados, como los que ofrece la ganadería extensiva a la sociedad y al medio ambiente.

24- Que la futura PAC implemente las estrategias del Pacto Verde Europeo que establece como pilar básico de la nueva PAC "de la granja a la mesa" y apoye la venta directa y el consumo local.

25- Que la futura PAC incluya mejoras de los ecorregímenes actuales, pactadas con el sector extensivo.

26- Que la futura PAC, así como el resto de las políticas europeas que afectan a la ganadería extensiva, realicen un esfuerzo de adaptación a la diversidad de territorios, manejos y ecosistemas, diferentes de los de otros Estados miembros, en los que se desarrolla la ganadería extensiva.

## Y TAMBIÉN...



### Recuperar el binomio agricultura-ganadería

27- Que se actualicen y adapten a la situación actual de las producciones agroganaderas extensivas las leyes que regulan el binomio agricultura-ganadería, como la ley de pastos y rastrojeras, las que afectan a la trashumancia o al uso de los comunales, de manera que se fomente su relación y coordinación como se hacía tradicionalmente, cerrando círculos, facilitando aprovechamientos más naturales y manejos regenerativos del suelo y de las plantas.



## 6 Uso de exceso químicos

El uso excesivo de productos agroquímicos, como fertilizantes, pesticidas, o fitosanitarios, tienen nefastas consecuencias sobre la fertilidad, el equilibrio y el mantenimiento del suelo, del agua, del clima, de los pastos, de la biodiversidad y de la salud humana y de los animales.

### QUÉ REIVINDICAMOS

28- Reducción al mínimo de los agroquímicos que afectan a la salud humana, al agua, al suelo y a la vida de los animales.

## 7 Bienestar animal

La ganadería extensiva se caracteriza por cumplir con los cánones del bienestar animal tanto con el ganado, como con los perros de trabajo que se utilizan. Las singularidades de esta actividad han excluido a estos animales del ámbito de la ley de bienestar animal.

No obstante, es necesaria una normativa específica que regule, por ejemplo, la compatibilidad de usos de los espacios utilizados por la ganadería con otras actividades como el turismo o el deporte, ya que se pueden ocasionar problemas que generan un gran desamparo legal y una falta de apoyo a este sector.

Como la mayoría de la legislación que afecta a la ganadería, la nueva legislación que regula los medicamentos veterinarios lo hace bajo el mismo paraguas para todos los tipos de ganaderías, sin diferenciar en su contenido y nivel de exigencia, a la ganadería extensiva, que, por sus características especiales (diseminación por el territorio, pequeña dimensión de las cabañas ganaderas, difícil acceso a servicios veterinarios de forma inmediata) y el sobrecoste que supone el cumplimiento de todos los requisitos de esta normativa, se convierte en una gran barrera.

### QUÉ REIVINDICAMOS

29- Que se elabore y apruebe la normativa necesaria para dar apoyo y respaldo a la ganadería extensiva en los problemas generados por el uso de perros de trabajo (careas y mastines) y su difícil conciliación con otros usos del campo como el turismo, el deporte al aire libre u otros.

30- Que se diferencie entre la obtención del antiguo sello de bienestar animal, aún vigente y para cuya adquisición no se necesita cumplir con la actual ley de bienestar animal, y el cumplimiento de las exigencias recogidas en esta última legislación, ya que la convivencia de ambos modelos generan gran confusión en la sociedad, especialmente en la comercialización de ciertos productos.

31- Que se realice una moratoria para la ganadería extensiva en la aplicación de la legislación sobre medicamentos veterinarios, hasta que se pueda realizar una adaptación de la misma a sus circunstancias especiales frente a otros modelos de producción y que se desarrolle una línea pública de acompañamiento.



## 8 Burocracia

La ganadería extensiva se ve beneficiada de la burocracia y normativa que garantiza la transparencia en los modelos de producción y de manejo de los animales, así como la trazabilidad de los procesos hasta llegar al consumo final.

Pero se ve perjudicada por la duplicidad y reiteración de actos administrativos que hay que realizar obligatoriamente, por la falta de coherencia y coordinación interadministrativa, la falta de compartición de datos, así como de la aplicación de las mismas exigencias diseñadas para las condiciones de la ganadería intensiva o industrial, que se requieren igualmente a las ganaderías extensivas, sin una adaptación previa a las condiciones de este tipo de producción.

La obligatoria digitalización de la burocracia actual se convierte en un gran problema en grandes zonas del medio rural. Por un lado, todavía existen muchos territorios sin servicio de internet de calidad, lo que impide el acceso a la tramitación electrónica de los procedimientos administrativos. Por otro lado, una parte de la población carece de la formación o los recursos necesarios. Esta situación genera una gran brecha y una merma de derechos.

### QUÉ REIVINDICAMOS

- 32- Que se flexibilice la obligatoriedad en la digitalización de los trámites administrativos y se generen líneas públicas de acompañamiento.
- 33- Que se aumente el seguimiento administrativo de la trazabilidad y la diferenciación de modelos productivos y de manejo del ganado.
- 34- Que se simplifiquen los trámites burocráticos sin sentido, los que se reiteran en las mismas administraciones y los que sufren la falta de coordinación interadministrativa.



## 9 Relevo generacional y acceso a la tierra

Actualmente, y cada vez más grandes lobbies de la alimentación y fondos de inversión de varios tipos van acumulando la mayor parte de la tierra destinada a la producción agrícola y ganadera, dificultando enormemente el acceso a la tierra - incluso a la comunal- de pequeñas producciones en extensivo y por tanto, impidiendo el relevo generacional tan necesario.

El acceso a los aprovechamientos de los terrenos públicos de montes, pastos y tierras debería beneficiar a las producciones extensivas y sostenibles de forma preferente, por sus servicios ecosistémicos, culturales y sociales, y dejar de tener en cuenta sólo los aspectos económicos.

### QUÉ REIVINDICAMOS

35- Que se primen criterios de sostenibilidad y sociales, en la adjudicación de los aprovechamientos de montes, pastos y tierras públicas, incluidos los comunales, y dejen de predominar los aspectos únicamente económicos.

36- Que se facilite el acceso a la tierra primando y apoyando el acceso a las personas más jóvenes y a las mujeres rurales.

37- Que se permita la utilización de las mismas infraestructuras ganaderas por dos códigos de explotación diferentes, facilitando así las nuevas incorporaciones de las personas jóvenes y de las mujeres.

38- Que se tengan en cuenta los servicios ecosistémicos y de conservación de la biodiversidad de la ganadería extensiva en las áreas de alto valor natural en general, y concretamente en aquellas zonas que se declaren bajo cualquier régimen de protección que se establezca en aplicación de la Estrategia de la Unión Europea sobre la biodiversidad de aquí a 2030.



## 10 Conciliación laboral

El medio rural sufre un abandono progresivo que repercute en la merma de servicios y recursos necesarios para facilitar la vida en los pueblos, lo que dificulta la conciliación del trabajo con los cuidados de menores y mayores, recayendo esta sobrecarga especialmente en las mujeres. Esta situación se agrava aún más en el sector ganadero, por sus singulares características de dedicación y amplitud de horario, complicando más aún la ya de por sí difícil incorporación plena de las mujeres a este sector.

En la misma línea, el tipo de tareas ligadas a la ganadería extensiva hacen de esta una profesión de riesgo que debería contemplarse en las bajas maternales, como ya ocurre con otras profesiones.

### QUÉ REIVINDICAMOS

- 39- Que se destinen recursos y se establezcan servicios y medidas de apoyo que faciliten la conciliación familiar y laboral en la ganadería extensiva y el pastoralismo.
- 40- Que se añada la ganadería extensiva a la relación de profesiones de riesgo respecto de las bajas maternales.



## 11 Educación y formación

La sociedad no siempre dispone de información y educación suficiente para reconocer la alimentación saludable y los perjuicios de una mala o nociva alimentación. Así mismo hay un gran desconocimiento sobre el origen y los modelos de producción de los alimentos, las ventajas e inconvenientes de cada tipo de producción y las repercusiones que cada uno ejerce sobre el medio ambiente y sobre la salud de las personas.

### QUÉ REIVINDICAMOS

41- Que se introduzca en los planes de enseñanza, universitaria y no universitaria, formación sobre el sistema alimentario desde la perspectiva de su impacto en la salud de las personas, en las sociedades y en el planeta.



## 12 Representatividad del sector

La ganadería extensiva tiene unas peculiaridades que le diferencian enormemente del resto de modelos productivos y que, por tanto, hacen necesaria una representación propia ante las administraciones, gobiernos y otras instituciones con competencia en la toma de decisiones que le afectan directa o indirectamente. Dentro de esta escasa representación las mujeres son doblemente invisibles, por lo que se hace necesario el establecimiento de sistemas paritarios de representación que compensen esta histórica ausencia.

### QUÉ REIVINDICAMOS

42- Que se establezcan mesas de diálogo con las administraciones competentes y sistemas propios de representación de la ganadería extensiva, con participación, al menos paritaria, de las mujeres del sector.

43- Que las decisiones que se tomen en los diferentes gobiernos se hagan de forma participada con representantes de la ganadería extensiva y, además, se cuente con hombres y mujeres en la misma proporción.

### PASTOREEMOS CORDURA

